UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA No 5

28 de abril de 1977

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector

Dr. Rodrigo Gámez L. Ing. Walter Sagot Lic. Fernando Volio J.

SE EXCUSARON: Dr. Chester Zelaya

Dr. Fernando Zumbado

INVITADOS: Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli

Dipl. Enrique Góngora

ARTICULO I.- NOMBRAMIENTO DEL DR.CHESTER ZELAYA

Se continúa con el análisis, dejando pendiente en la sesión anterior, del nombramiento del Dr. Chester Zelaya.

El Sr. RECTOR hace un resumen de la situación planteada y destaca la importancia y urgencia que la contratación del Dr. Zelaya tiene para la UNED.

Después de las intervenciones del LIC. FERNANDO VOLIO, el DR. RODRIGO GAMEZ y el ING. WALTER SAGOT destacando su total acuerdo con la contratación del Dr. Zelaya, pero señalando el hecho de que consideran incompatible el nombramiento a tiempo completo en la UNED con el formar parte, a su vez, de la Junta Universitaria. Manifiestan también su deseo de que por el momento no se nombre un nuevo Vicerrector, con el objeto de evitar críticas por parte de quienes mal interpreten este nombramiento, no por las cualidades del Dr. Zelaya, sino como un signo de cierta desorganización por parte de la UNED, SE ACUERDA proponer al Dr. Zelaya el siguiente nombramiento:

a) Será nombrado como Director de la División de Planeamiento de Investigaciones de la UNED. Una vez finalizada la misión de la OPEN UNIVERSITY y la Misión Española que llegará el 21 de mayo, y que

- servirán para clasificar nuestro Organigrama y justificar un nombramiento tan importante, se volverá a discutir el rango del nombramiento.
- b) Se fija un salario de ¢11.800,oo (once mil ochocientos colones mensuales) y su contratación será a partir del 15 de mayo de este año.
- c) Será invitado permanente a las sesiones de la Junta, con voz pero sin voto.
- d) Se encarga al Dr. Francisco A. Pacheco, como Rector de la UNED, proponer estas condiciones al Dr. Zelaya.

ARTICULO II.- SOBRE EL TIMBRE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El Sr. RECTOR informa sobre los trámites que se han seguido con el objeto de que los fondos del Timbre de Educación y Cultura, pasen a la UNED para su funcionamiento, así como algunos inconvenientes administrativos que se han presentado. El señor Volio sugiere que se envíe una carta al Ministro de Hacienda solicitando un informe oficial de la efectividad fiscal y comportamiento hasta la fecha, del mencionado impuesto. También conviene solicitar un informe al Sr. Mario Campos, del Ministerio de Educación Pública, sobre el mismo asunto.

ARTICULO III: En vista del Taller que se realizará la próxima semana, SE ACUERDA que la sesión del martes 3 de mayo se efectúe a las once y treinta de la mañana.

- A las siete y cincuenta de la noche se levantó la sesión.

lo que debe ser la UNED.

El Sr. Rector señala la necesidad de definir pronto los planes con que se iniciará la UNED; en su opinión deben ser pocos, tal vez dos pero bien hechos, y uno de ellos debe ser para perfeccionamiento de profesores en servicio de segunda enseñanza.

Por su parte el LCI. VOLIO señaló que en su concepto, el fin de la UNED es ofrecer estudios superiores a todos aquellos que lo requieran, con una nueva metodología. La realización del Taller con los técnicos de la OPEN UNIVERSITY está muy relacionado con este tema, por lo que piensa que tal vez sería conveniente posponer esta actividad.

El DR. PACHECO expresa que las preocupaciones del Sr. Ministro le parecen sensatas, pero que no se debe sacar al Taller de su verdadero lugar, pues el deseo de los ingleses es contrastar la experiencia inglesa con la realidad costarricense. Además considera que debe asumirse una posición de modestia ante los otros colegas, señalar que tenemos algunas ideas, pero que queremos discutirlas con ellos. Solicita que se deje de lado lo referente al Taller, que está suficientemente discutido, para atender a la Ing. Clara Zomer.

ARTICULO IV: EXPOSICIÓN DE LA ING. CLARA ZOMER

La Ing. Zomer se refiere a la situación de la Educación Superior en Costa Rica, especialmente a la preparación de nuevas carreras y programas. Señala que hay muchas oportunidades; se abren carreras que aparentemente son nuevas pero en realidad corresponden a las ya establecidas, con otro nombre. También es necesario actuar sin prejuicios en cuanto a carreras ya existentes, pues los estudios hechos por la OPES demuestran que en muchas áreas es necesario abrir nuevas oportunidades, como por ejemplo en Administración. En cuanto a Educación, los estudios realizados demuestran que no es necesario abrir carreras en ese campo, sino realizar programas de mejoramiento para el personal existente. Señaló también que la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, solicitó se abriera una carrera de Administración Bancaria en la UNED.

El DR. RODRIGO GAMEZ solicita se le informe la situación de la UNED respecto al CONARE. La Ing. Zomer explica que el acuerdo consistió en solicitar a los Consejos Universitarios su opinión con respecto a la incorporación al CONARE de la UNED. Se sabe que la Universidad de Costa Rica acordó recomendar que la UNED se incorpore más adelante, pero en general hay la idea de que se acojan algunos acuerdos específicos, como por ejemplo, el documento sobre reconocimiento de títulos extranjeros.

Con relación a la posible clientela de la UNED, la Ing. Zomer señala que las Universidades existentes están recibiendo prácticamente a todos los estudiantes que piden matrícula, sin embargo, hay un porcentaje que se queda sin ingresar y que se va acumulando año tras año; ese podría ser un elemento que aspire a ingresar a la UNED. Sin embargo, considera que la Universidad a Distancia debe estar al servicio de aquellos que por realizar ya alguna función, por estar incorporados al mercado de trabajo nacional, no pueden ingresar a las universidades existentes, pero sienten deseo de superarse. Por esto considera que deben promoverse carreras en el campo de la administración y el cooperativismo.

El LIC. FERNANDO VOLIO señala que en su opinión la UNED debe tener una dimensión muy amplia y una gran agresividad en el campo que la

requiera, por lo que su coordinación con las universidades tradicionales es fundamental. En este sentido puede aspirar a tener una clientela diferente a ellas, pero esto no excluye a los recién salidos de los colegios. El adulto debe ser una de las preocupaciones principales de la UNED, especialmente porque muchos desean realizar un reciclaje de la Educación Superior. La UNED puede abrir carreras en campos saturados de estudiantes en las otras universidades, lo que ha dado lugar a una masificación que va en perjuicio de la calidad. Si se abren estas carreras y parte de esos estudiantes se matrícula en la UNED, aliviarían la carga de las universidades establecidas, en beneficio general de la calidad académica. Para descongestionar las universidades tradicionales la UNED debe dar cabida a los egresados de la educación diversificada y del para-sistema de educación. Otro campo muy importante es el de la especialización de maestros en Enseñanza Especial, pues de su preparación se encarga la Universidad de Costa Rica, pero lo importante es que la UNED se encargue de los cursos de postgrado, convirtiéndose así en su vehículo de superación del lisiado, que es un grave problema nacional.

El ING. WALTER SAGOR expresó que la participación en el CONARE es hasta cierto punto, una pérdida de la autonomía. Esto fue conscientemente aceptado por la Universidad de Costa Rica en bien de la coordinación, pero la UNED por el momento no debe incorporarse plenamente al CONARE a fin de tener un poco más de libertad de acción en su etapa de preparación. Una de las labores más importantes de la UNED sería la divulgación de investigaciones de otras instituciones hacia sectores interesados de la población que las desconocen, para lo que podría crearse una especie de Centro de Divulgación e Información.

El DR. FEDERICO VARGAS sugirió que uno de los campos en que la UNED debe interesarse prioritariamente, para la urgencia nacional que significa, es la capacitación del servidor público, para lo cual podría desarrollarse todo un plan con el Servicio Civil.

El Dr. RODRIGO GAMEZ hace la observación de que, a su juicio, la función docente de la UNED sea producto de la investigación de su personal.

El Lic. VOLIO señala la urgencia de iniciar las actividades de la UNED, para arraigarla, por lo que debe planearse una actividad para fin de año. Hay que empezar pronto pero seriamente, dándole a la Institución la condición de primera categoría que debe tener.

ARTICULO V.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A petición del Ministro Volio, se pasa a conocer algunos asuntos de su particular interés:

5.1.- VISITA DEL SR. IGNACIO GALVES

El 21 de mayo llegará como invitado del Gobierno de Costa Rica, el Sr. Ignacio Galvez, quien por varios años fue el Gerente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, y estará en el país por espacio de dos semanas, asesorando en la organización de la UNED.

5.2.- NOMBRAMIENTO DEL DR. CHESTER ZELAYA

A continuación se plantea el caso del Dr. Chester Zelaya y su nombramiento como funcionario de la UNED, (El Dr. Zelaya se retira de la sesión). Señaló el Sr. Ministro que a él le causó desencanto saber que el Dr. Zelaya no se incorporaría a la UNED como funcionario de tiempo completo, ya que lo considera una persona de gran capacidad que ha estado cerca del proyecto desde el principio, e incluso participó en Caracas en el Seminario sobre nuevas formas de Educación Post-Secundaria. Considera que el Dr. Zelaya, a pesar de estar en la Junta, debe tener una participación mayor en la organización de la Universidad. Explica que ha conversado con el Dr. Zelaya, quien le ha manifestado estar de acuerdo en venirse a laborar a tiempo completo a la UNED. El problema está en que pertenece a la Junta, y se consideró a la hora de hacer estos nombramientos, que no era conveniente que se compartieran ambos cargos, para que no se distrajera tiempo de la organización de la UNED en la organización de reuniones, etc. Sin embargo, propone que se contrate al Dr. Zelaya, compensando los aspectos de salarios y dietas, de tal manera que sus servicios puedan ser aprovechados en la labor de organización de la UNED.

El DR. PACHECO señala que está completamente de acuerdo con la incorporación del Dr. Zelaya a tiempo completo dentro de la UNED, ya que en la realidad ha estado trabajando con la misma intensidad que los demás.

Los doctores VARGAS y GAMEZ, señalaron su preocupación por el hecho de que el Dr. Zelaya estuviera en la Junta, ya que la idea es que no se confunda el nivel de ejecución con el de toma de decisiones de política institucional, sin embargo, manifestaron su criterio favorable a la labor que el Dr. Zelaya realizarla dentro de la UNED. En términos semejantes se pronunció el Ing. SAGOT.

El Dr. AGUILAR BULGARELLI señaló que, en primer lugar, la ley no establece incompatibilidad entre ser miembro de la Junta y servir a la Institución a tiempo completo; además, si en otras instituciones se adoptó este criterio, no significa que sea lo mejor para la UNED. Considera que puede nombrarse al Dr. Zelaya, sin temor de ninguna especie.

- Se consideró que por lo avanzado de la hora no era conveniente tomar una resolución sin un análisis mayor de la cuestión. Para tocar específicamente este tema se acordó convocar a una reunión extraordinaria de la Junta para el 28 de abril a las seis de la tarde.
- Se levantó la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

Dr. FRANCISCO A. PACHECO Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI Secretario

Arlina Rojas B. Secretaria de Actas